*En Cortes de Aragón a las 20 horas del día diecisiete de Agosto dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Vendrell Salvador y con asistencia de la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento D. María José Sánchez Gabas, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los miembros de esta Corporación Municipal ,con el de celebrar Sesión ordinaria, previa citación al efecto, con las asistencias que indicamos:*

*ALCALDE:*

*D. Ramón Vendrell Salvador .*

*CONCEJALES.*

*Dª Ana Belén Aparicio Flores*

*Dª Lidia Ezpeleta Badenas.*

*Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos de forma exigidos la presidencia declara abierta la sesión ,comenzando el tratamiento de orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:*

***1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.***

Leída el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

***2º MODIFICACION DE ORDEDENANZA DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.***

*Se aprobó por unanimidad la modificación de la Ordenanza de Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana se modifica el Art 2.1 que queda de la siguiente forma:*

*“El tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de Naturaleza Urbana queda fijado en 0,50 por 100.”*

*Esta modificación supone una bajada del importe de los recibos de 8,33%,con ella el ayuntamiento dejara de ingresar 1.479,39 € aproximadamente.*

***3º APROBACION DE ADHESION AL CONVENIO MARCO DE ELECTRICIDAD DEL CONVENIO DE ARAGON.***

*Se aprobó por unanimidad la adhesión al convenio Marco de Electricidad del Gobierno de Aragón, para que las facturas de electricidad de que sea titular este Ayuntamiento de Cortes de Aragón y que cumplan los requisitos se facturen al precio que se al Gobierno de Aragón.*

*En caso de incluirse será para el próximo convenio, que se celebrara en el 2.017.*

*Se preguntaran los precios del convenio actual y se compararan con los de las facturas del Ayuntamiento para comprobar si sin más ventajosos..*

***4º PAGINA WED.***

*Se está elaborando una página WED del Ayuntamiento de Cortes de Aragón, se le ha encargado a D. Ramón Santos Yus y el coste para el Ayuntamiento será de 200 €.*

***5º CONSEJO TERRITORIAL DEL CATASTRO.***

*Se aprobó por unanimidad que los miembros propuestos por este Ayuntamiento para el Consejo Territorial del Catastro son:*

*- Dª Ester Ibáñez Moreno, Alcaldesa de Ojos Negros- PAR.*

*-Dº José Herrero Palomar, Alcalde de Alva del Campo-PP.*

*-Dº Manuel Rando Lopez, Alcalde de Calamocha –PSOE.*

***6º INFORMES Y PROPUESTAS***

*INSTALACIONES DE PISCINA MUNICIPAL.*

*Parte de las instalaciones de las Piscina Municipal necesitan ser renovadas , es necesario cambiar el sistema de cloración , la maquina que regula el Ph y repasar las bombas y el resto de la instalación.*

*También se dará acceso directo al cuarto donde se encuentran estas instalaciones por el Parque.*

*Todas estas actuaciones se realizaran con las subvenciones que se concedan al Ayuntamiento en 2.016.*

*ALUMBRADO PUBLICO.*

*Se estudiara la posibilidad de modificar el Alumbrado Público existente por uno de bajo consumo.*

*WIFI.*

*Se estudiara la posibilidad de colocar Wifi en todo el municipio.*

*TERRENO CONSULTORIO MEDICO.*

*Se puso en conocimiento de los presentes que D.Desiderio Allueva Fleta que ha solicitado al ayuntamiento que se le venda el terreno sobrante del Consultorio Medico.*

*No es posible realizar la venta del terrero porque no tiene superficie suficiente para segregarlo del Consultorio Médico, es una sola finca.*

*Se comunicara al interesado que no se puede realizar la venta del terrero.*

*ACCESO A COCHERA DE FLORENCIO PRADAS NAVARRO.*

*Se le comunico a D. Florencio Pradas Navarro que podía hacer acceso de vehículos en la cochera de su propiedad que se encuentra en C/ Eras.*

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levanta la Sesión cuando son las veintitrés horas del día señalado al principio. De todo lo cual expido la

presente acta que firmaran los obligados a ella por la ley y de la que como Secretario certifico.

**DILIGENCIA.** La extiendo yo ,la secretaria para hacer constar que el acta de la sesión de 17 de agosto de 2.015 ,ha quedado extendida en las hojas xxxxxxxxx del Libro de Actas. De que doy fe.